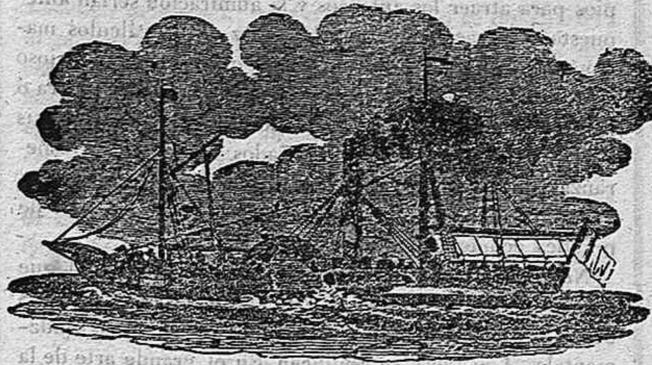


EL VAPOR



PERIODICO MERCANTIL, POLITICO Y LITERARIO

DE CATALUÑA.

publicado bajo los auspicios de S. E. el

CAPITAN GENERAL.

DEDICADO AL MINISTERIO DE FOMENTO GENERAL DEL REINO.

Este periódico sale los martes, viernes y sábados por la mañana. El precio en Barcelona es de 10 rs. vn. al mes y treinta por trimestre, recibiendo los SS. Suscriptores los números en sus propias casas, donde se les pasarán asimismo los recibos al renovarse la suscripción. En las provincias deberá adelantarse un trimestre á razon de 54 rs. vn. franco de porte, pagándose por seis meses 108 rs. Se suscribe en las provincias en las librerías donde se despacha el *Buffon*; y en Barcelona en las de Gorchs, bajada de la Cárcel, y A. Bergnes y G^o. calle de Escudellers n^o. 13, á donde se dirigirán las reclamaciones, noticias mercantiles, ejemplares de las obras que se anuncien, y demas advertencias que se juzguen oportunas y ventajosas para el interesante objeto que se propone este periódico

FOMENTO PUBLICO.

Sobre el modo de establecer en Barcelona una Sociedad económica de Amigos del país.

Uno de los beneficios mas admirables del orden social es el progreso y la multiplicacion de los objetos útiles que proporciona la *division del trabajo*. Pero este gran principio descubierto por la economía política no solo es aplicable á las artes industriales, á la agricultura y al comercio, sino tambien á las ciencias, y, lo que tal vez no se ha observado bastante todavía, al sistema gubernativo y administrativo de todos los países. En el origen de las sociedades unos mismos hombres enseñan, gobiernan, ejercen las funciones de jueces, socorren á sus semejantes, hacen la guerra, cultivan la tierra, etc., etc.; mientras que á medida que las naciones van adelantando en la carrera de la ilustracion, vemos dividirse y subdividirse naturalmente todas estas operaciones en una armoniosa combinacion de personas y corporaciones distintas. Y no creamos que en esta parte se haya llegado tampoco en los tiempos modernos al último grado de perfeccion: de cuando en cuando aparecen en el mundo económico instituciones ó corporaciones nuevas destinadas especialmente á atribuciones que estaban amalgamadas con otras, ó en las que no se habia fijado suficientemente todavía la atencion de los gobiernos. Sin movernos del primer escalon de una monarquía, acabamos de ver creados en nuestros dias en otros países ministerios especiales de Instruccion pública, de Comercio y Obras públicas y otros análogos, y en España el de *Fomento general del Reino*, cuya necesidad y vastas atribuciones solo podian haberse ignorado ú olvidado por efecto de un atraso en las ideas administrativas.

Mayores serian los progresos en esta parte; pero desgraciadamente á medida que se va subdividiendo la administracion pública, nace tambien en contra una clase de obstáculos que son los que, acaso con las mejores intenciones, retardan el mismo bien que con ellos se quiere promover. Hablamos de los que oponen los funcionarios ó las corporaciones, que reuniendo antes facultades ó atribuciones de las que deben entrar en la nueva institucion,

resisten cuanto pueden á desprenderse de ellas, y aun miran con disgusto ó con ceño todo lo que pueda acercarse al círculo de sus tareas, ni mas ni menos que un agremiado y privativo artesano se sobresalta á la noticia de un descubrimiento en la industria, por beneficioso que sea á la sociedad en general. No podemos menos de lamentarnos de una oposicion de semejanza naturaleza, porque nos indica, 1.^o que todavía no se conocen como conviene las ventajas de una division progresiva de atribuciones en todos los ramos administrativos y de fomento; 2.^o que ni siquiera se ha llegado á advertir la sobreabundancia de atribuciones en unas mismas manos, y la importancia de las que les quedan cuando de ellas se separan algunas á beneficio de una mejor distribucion general.

Apenas ha habido nunca ramo alguno en que agobiados los que están encargados de él con el peso de una infinidad de atenciones diversas, y á veces las mas incoherentes entre si, no se hayan descuidado ó atrasado mil objetos de sumo interes. Calcúlense las consecuencias. Pero esta es la manía del hombre; prefiere estender sus afanes sobre muchos objetos, á profundizar y extraer de pocos toda la utilidad no conocida que aun encierran. Los mismos sentimientos guian en tales casos al funcionario público que á aquellos conquistadores que se han ocupado mas de avanzar las fronteras de sus imperios, que de mejorar los que han poseido. Se parece tambien al codicioso propietario que considera de mayor interés el aumento numérico de sus líneas, que el cultivo mas esmerado de las que recibió de sus antepasados, y al vanidoso jóven que antepone un superficialismo universal al conocimiento profundo de una ciencia determinada. Estos esfuerzos, sin embargo, no pueden cambiar la naturaleza de las cosas. Todos los adelantamientos en el orden científico, industrial y administrativo se deben á indagaciones especiales: ninguno á la complicacion inconexa de muchos objetos.

Nos hemos estendido tanto sobre estas verdades, porque nunca se inculcarán demasiado. Otra debe igualmente atenderse al plantear una nueva corporacion, y es el estado en que se halle la division del orden administrati-

vo, literario ó de otra clase en una época ó país determinado, para no confundir ó acumular en las instituciones que se creen de nuevo atribuciones que les hubieran correspondido solamente en tiempos de mas atraso ó en otras circunstancias.

Apliquemos ya estos principios al establecimiento de una *Sociedad económica de Amigos del país de Cataluña*.

Su objeto. Una *Sociedad económica* no es un cuerpo científico ó literario, donde se hayan de analizar ó discutir las cuestiones de la física, química, historia natural, etc., etc. Todo esto es propio de los que profesan y estudian estas ciencias ó de las academias que están consagradas á ellas, como una de las clases del Instituto y otras corporaciones en Francia, la Academia de ciencias de Petersburgo, la Sociedad Real de Londres, la Real Academia de ciencias naturales de esta ciudad y otras semejantes. Nadie ha confundido entre nuestros vecinos el objeto de un *Consejo departamental* ó de una *Sociedad de fomento* (*encouragement*), con el de unos cuerpos de instituto puramente teórico, y cuyas operaciones prácticas solamente deben dirigirse á adelantar la ciencia.

Tampoco incumben á una *Sociedad económica* actos gubernativos, circulacion de órdenes, ni el alternar con las autoridades en el uso del poder. Esto seria una monstruosa complicacion en la máquina del Estado, precisamente en la parte ejecutiva que debe ser la mas sencilla y espedita.

El verdadero carácter de una *Sociedad económica* es el de un *agente del bien público*. Si fuese posible hallar en una sola persona el zelo, los medios, los conocimientos, la multiplicacion de operaciones, las relaciones y la consideracion que acompañan á una reunion de sugetos escogidos, seria aquella persona la mejor *Sociedad de Amigos del país*. ¿Qué haria, pues, este agente de la prosperidad general? Examinaria el estado del país; donde viesse una mejora que hacer representaria á quien correspondiese; si le faltasen conocimientos científicos acudiria á las academias ó á los sabios, reservándose la aplicacion; tomaria los encargos que el Gobierno ó las autoridades le confiaran, y rodeado de instituciones de todas clases, respetaria las facultades de todas, escitaria con decoro el

ejercicio de estas mismas facultades, y acudiría solo con su acción directa y especial allí donde le hubiese concedido la ley facultades ó atenciones no confiadas todavía á otras manos.

Atribuciones que corresponderían actualmente á la Sociedad en Cataluña. Si se hubiese establecido esta Sociedad en otra época muy anterior, podía haber tomado con oportunidad á su cargo las escuelas de bellas artes, las discusiones de las ciencias naturales, la primera enseñanza, los establecimientos de caridad y otros ramos que se vieron al principio reunidos en ellas en otras provincias; hasta que mejores disposiciones hubiesen puesto orden en esta especie de caos. En Cataluña, empero, las bellas artes han tenido un asilo generoso desde mucho tiempo en la Real casa Lonja de esta Capital; así como las ciencias naturales en su Real Academia. La primera enseñanza se ha confiado muy acertadamente en estos últimos años á juntas determinadas; y por otro efecto analítico de la administración, se han mandado establecer últimamente *Juntas de Caridad* en todas las capitales de provincia y de partido. Reunir, pues, en el día en la *Sociedad económica* semejantes atribuciones sería volver atrás y convertir un agente promovedor en un principio de destrucción de lo establecido. Dedique la *Sociedad* sus desvelos al grande é interesante número de otros objetos que se han de atender todavía, y facilite solo la ejecución y las mejoras en lo establecido; uno y otro le ofrecen un campo dilatado y fecundo á su laboriosidad y aplicación práctica.

Independencia y separación de la Sociedad económica de toda otra corporación. No siempre lo que se llama protección lo es verdaderamente. El protegido se ve con frecuencia con las manos atadas por respetos ó disposiciones espesas del protector. Lo mismo podría suceder con la *Sociedad económica* agregada ó dependiente de cualquiera otra corporación. Debe pues, si miráramos la cuestión en grande y bajo todos sus respetos, ser independiente y separada de todas en particular, y sumisa á cualquiera en general según el caso de que se tratare. Observa un bien que hacer en la primera enseñanza: la veremos ofrecer sus servicios patrióticos á las Juntas del ramo de escuelas, que los aceptarán si conviene. Nota un abuso en la distribución de limosnas de los pobres: se interesará por la suerte de la humanidad con las mas inferiores Juntas ó corporaciones de beneficencia. Tales deben ser los *Amigos del país* reunidos en Sociedad. Los lazos de la dependencia y de las consideraciones particulares trabarían sus pasos. Su *agencia universal* nunca estará demasiado espedita. Sus comisiones y sus individuos son como los encargados de los negocios de los particulares, que tan pronto se ven en los talleres de la industria ó en las faenas rurales, como en las antecámaras de un palacio de gobierno ó de una intendencia. En cuanto al cuerpo entero de la *Sociedad económica*, debe hallarse en estado de igualarse temporalmente al rango de cualquiera corporación, cuando un encargo especial del Gobierno le confie una empresa determinada, como se ha visto en otras provincias en diversas ocasiones.

La separación absoluta de la Sociedad económica de todas las demas corporaciones no debe impedir que los individuos de estas lo sean de aquella. Lejos de que haya de haber semejante exclusión, juzgamos que en algunos casos puede convenir esta correlación mutua de personas. Por su medio, como se conoce fácilmente y lo ven con frecuencia los que se hallan en corporaciones compuestas en parte de individuos de otras, se consigue neutralizar algun tanto el llamado espíritu de cuerpo, á veces tan sumamente perjudicial. Siguiendo un sistema contrario, se privaría de otra parte á la *Sociedad económica* acaso de aquellos sujetos que por sus conocimientos ó sus facultades formarían su principal fuerza y ornamento. Tranquilese, pues, cuantos ambicionasen cooperar á la prosperidad de esta Ciudad y Provincia en una nueva *Sociedad económica*. El plan que bosquejamos no puede dejar estéril ningun noble deseo; antes, bien ofrecería nuevos destinos patrióticos y nuevos títulos á los que ocupan dignamente otros puestos ó se glorien de otros dictados en las corporaciones actuales.

Facultades que reportarían por su parte las corporaciones existentes de la total separación de la Sociedad económica. Si tales corporaciones poseen fondos, se verían espuestas mas fácilmente á que estos se mandasen distraer para objetos de la *Sociedad*; cuando la tuviesen dependiente ó agregada. En el caso de ejercer funciones gubernativas, la censura inmediata de ella ó sus informes ó consultas á que con el tiempo acaso se las sujetara, no podrían menos de entorpecer su marcha. Y si hablamos, por fin, de cuerpos literarios; ¿no conocen estos que su interés está en un tranquilo y perpetuo apartamiento de los negocios políticos? ¿No ven que el día en que em-

piecen á ocuparse de representaciones, de expedientes, de dictámenes y de proyectos y mejoras públicas, les faltará el tiempo para las cuestiones interesantes del saber? Estas son precisamente en la actualidad tanto mas dignas de su atención esclusiva, en cuanto se han descuidado de tal modo en las últimas épocas, que costará infinito ponerse en el estado en que deberíamos hallarnos, aun cuando no se mezclen en el santuario de las ciencias cuestiones ajenas de su instituto. Los discursos económicos y los planes de mejoras mas brillantes y mas propios para atraer los aplausos y la admiración serian antepuestos desgraciadamente á la aridez de los cálculos matemáticos, al análisis de un objeto químico, al silencioso estudio de una planta, á la descripción de una piedra ó de un mineral, á la etimología de una palabra; y el país y el Gobierno se verían engañados en las justas esperanzas que deben infundirles los cuerpos de institución científica. Llamarlos en todo ó en una parte á puntos de práctica económica es desnaturalizarlos.

No puede servir en contra de esta proposición el que en otro tiempo se hubiesen mezclado acaso disposiciones de tal naturaleza en sus reglamentos ó estatutos fundamentales. Las ideas se rectifican. En el grande arte de la administración es preciso corregir cualquiera disposición al momento que se advierta equivocada, so pena de ocasionar un incalculable atraso en todo lo que tenga relación con ella. ¿Olvidamos tan pronto que dos academias distinguidas de esta Ciudad han estado cerradas por muchos años, y que tal vez se ha debido en parte este golpe funesto para las ciencias, á no haberse puesto en otros días en una filosófica y completa incomunicación con acontecimientos que no eran del mundo literario?

Una sociedad económica, al contrario, puede en algun caso haber de ejercer funciones que no la dejen enteramente fuera de los negocios de circunstancias. Cuando profundizamos hasta sus últimas consecuencias esta sencilla observación, no es posible que dejemos de desear para los cuerpos científicos una suerte menos sujeta á accidentes eventuales, mas propia de todos tiempos, como lo es el saber humano, y mas conforme á los recientes ejemplos de otras naciones de Europa, en donde estos cuerpos han tomado el provechoso partido de seguir una senda menos vista de la multitud, pero mas digna de sus importantes tareas. De este modo han figurado felizmente bajo un mismo techo en el órden literario hombres que tal vez militaban bajo encontradas banderas por otros respetos. Aun durante la famosa y prolongada guerra del imperio de Bonaparte con Inglaterra hubo ocasiones en que se transmitieron las comunicaciones de los cuerpos científicos con aprobación de los respectivos Gobiernos. Apliquemos estas lecciones grandes y luminosas. Una sociedad económica es un cuerpo esencialmente activo: apartemos de los hombres estudiosos los tristes resultados de un paso inoportuno.

Mas sublime supremacía les queda á las academias; y esta es la que les desearíamos con todos nuestros votos. Tal es la del saber que las distingue. Veamos á la *Sociedad económica* tributarles esta dependencia intelectual, mil veces mas apreciable que la de los reglamentos.

(Se continuará.)

Revista de ambos mundos.

AUSTRIA.

Viena 24 de agosto.

Algunos centenares de Polacos emigrados que habian permanecido hasta ahora en Galitzia han sido transportados según sus deseos á Trieste, donde se embarcan en buques americanos para ir en busca de nueva patria.

Las cartas de Belgrado suponen que el último tratado de Rusia con la Puerta contiene tambien algunas estipulaciones relativas á la Servia. Deben retirarse las guarniciones turcas de las fortalezas de Sabatz, Semandria, Uriza y Solop para cederlas al gobierno de Servia en el término de un año. Las relaciones de la fortaleza y de la ciudad de Belgrado, el tributo anual, y generalmente todos los asuntos de Servia quedarán arreglados por las negociaciones de San Peter-burgo.

CONFEDERACION GERMANICA.

Nuremberg 26 de agosto.

El *Corresponsal de Nuremberg* publica un artículo acerca de la situación de Europa, en el cual se nota el siguiente pasaje:

«Hállase Francia colocada en este momento al frente de los acontecimientos, por su alianza con Inglaterra, alianza que se apoya todavía en un vacío entre lo pasado y lo venidero. Observa á la Gran Bretaña seguir sus huellas; conserva sólida posición en Italia y en Africa; ha adqui-

rido por los servicios dispensados á Grecia y á Egipto la benevolencia de aquellos Estados, cuya importancia es innegable bajo el punto de vista mercantil; hase constituido, por una alianza de familia y por la intervención de sus ejércitos, en íntima aliada de Bélgica, que es su hechura; obliga á Holanda á renunciar sus derechos, que es su que venos formarse sucesivamente desde el Rin al Atlántico una serie de estados que deben su origen á Francia, y que, apoyados por el cetro marítimo de Inglaterra, parecen mas dispuestos á imponer leyes que á recibirlas.»

Frankfort 25 de agosto.

Ya ha regresado la mayor parte de los Ministros que habian salido de esta ciudad para los baños. El Conde de Münch-Dellinghausen salió inopinadamente, siendo muy probable que este viaje tenga relación con la entrevista de los dos Soberanos en Bohemia, donde debe decidirse la dirección que se deba dar á la Dieta germanica en momentos tan importantes. (G. de Augsburgo.)

BELGICA.

Bruselas 31 de agosto.

Los periódicos holandeses anuncian que las reuniones de la Conferencia quedan interrumpidas momentáneamente, y dan algunos pormenores acerca de la última sesión. Sabemos en efecto que la Conferencia celebró una sesión el 24, en la cual se propusieron á los plenipotenciarios holandeses cuatro cuestiones, á que no les será fácil contestar. Queda prorogada la Conferencia interin lleguen las instrucciones necesarias. (Independiente.)

INGLATERRA.

Londres 2 de setiembre.

Sabemos haberse firmado y ratificado con toda solemnidad un tratado de comercio entre Rusia y la Puerta, el cual será probablemente contrario á los intereses comerciales de la Gran Bretaña; cosa que era fácil prever en vista de las correspondencias particulares desde la retirada de las tropas egipcias del territorio otomano. No es verosímil que este documento se publique tan pronto; antes bien creemos que su contenido será por mucho tiempo un secreto para nosotros, á menos de insistir nuestro embajador en Constantinopla en que se le dé una explicación sobre el particular de parte del Sultan. Los efectos de este tratado podrán hacerse sentir antes que sus cláusulas hayan llegado al conocimiento del público por medio de la prensa. Ni el Czar ni el Rey de Holanda hablan ya de nuestro empréstito. Si llegasen á morir estos dos Soberanos, quedarían los capitalistas ingleses privados de algunos millones de libras esterlinas, y he aquí uno de los inconvenientes que consigo trae el tener todos los mercados del mundo lejos de nosotros. El sistema prohibitivo que desde muchos años sigue Rusia, manifiesta sus verdaderos sentimientos hacia nosotros.

Escriben de Portsmouth, fecha 31 de agosto: «Los dos buques de transporte el *Athol* y el *Estentor* se hicieron á la vela el miércoles para Cork para estar prontos con el *Calclonia*, el *Revenge* y el *Romney*, á embarcar tropas en caso necesario.»

Corre la voz de si D^a. Maria debe pasar á Inglaterra antes de ir á Portugal.

FRANCIA.

Paris 5 de setiembre.

La *Gaceta de Necker* se explica en estos términos. «Varios periódicos alemanes han dicho que la Dieta germanica intervendría á mano armada en los asuntos de Suiza. Estos mismos periódicos suponen hoy que un ejército federal vá á apostarse en la frontera, al paso que la Prusia aumenta el número de sus tropas en Neuenburg, y el Austria se concentra en el Tirol y el Vorarlberg. Con todo, mientras no nos aseguren que la guerra europea está resuelta, pondremos en duda tales noticias. La política del Gabinete francés ha contribuido en gran manera á fomentar el estado de crisis en que nos hallamos; y los trastornos de Portugal serian á los ojos de algunos poderoso motivo para empezar la lucha contra el sistema del movimiento. Entretanto las probabilidades de semejante resolución son tan inciertas, que solo podría aconsejarlas una potencia que nada tuviese que perder.»

En los días 12 y 13 de agosto empezó el Vesubio á arrojar con grande estruendo densas columnas de humo y cinco torrentes de lava, que se dirigieron con la mayor rapidez hácia la tierra de Greco y de la Ermita. Ha habido además algunos sacudimientos que han conmovido las casas de los lugares circunvecinos, pero no se habla hasta ahora de ninguna desgracia.

EL VAPOR.

PORTUGAL.

Yeltes 6 de setiembre.

El número de invadidos del cólera ha disminuido los cuatro últimos días en esta plaza. El 3 de setiembre hubo cinco atacados y dos muertos; el 4, seis de los primeros y tres de los segundos; ayer seis enfermos nuevos y tres muertos: y hoy, cinco invadidos y dos muertos.

El Teniente de Rey, que residia en esta ciudad, se ha trasladado á Evora como punto mas central del Alentejo para recibir y circular las órdenes, ya del Gobierno, ya del Capitan general de la Provincia conde de la Rochejaquelein, que se halla en la orilla izquierda del Tajo sobre Lisboa con una division.

S. M. D. Miguel I continúa desde el 30 de agosto en Mafra al frente de veinte y cinco mil hombres que ocupan todos los puntos cercanos á la Capital en el radio de seis leguas. Sus avanzadas y descubiertas llegan á dos leguas de Lisboa. Aun no hemos recibido noticia de ninguna accion militar: bien que no pueden los combatientes tardar mucho en venir á las manos.

En Alentejo, en Algarbe, en Beira y en las demas provincias del Reino se aumentan las partidas de guerrilla de ordenanzas en favor de la causa del rey D. Miguel: y se nota en todos los pueblos grande decisi6n y entusiasmo por S. M. y por la independencia nacional.

Idem 8 de setiembre.

Anoche recibieron las Autoridades de esta plaza comunicacion de un despacho telegráfico dirigido al Gobierno de S. M. F. el Sr. D. Miguel, reunido en Tomar, fecha Monte do Cervo (á dos pequeñas leguas de Lisboa en las inmediaciones de Queluz) á las cinco de la tarde del 6 de setiembre, cuyo tenor es el siguiente:

La tropa Realista esta ya dentro de Lisboa.

Esta noticia ha causado la mayor alegría en los fieles habitantes de esta ciudad.

Idem 9 de setiembre.

Hoy por la via de Santaren se han recibido aquí noticias directas del ejército, que alcanzan hasta el 7; y aunque no confirman precisamente el anuncio dado por el despacho telegráfico, aseguran que las tropas de S. M. D. Miguel I habian ocupado á Belen (arrabal al oeste de Lisboa) haciendo, sin que los enemigos intentasen oponerse á su marcha, del puesto de Monsanto; habiendo caido en su consecuencia en poder del Rey el palacio de Ayuda, donde se ha alojado; y que en la iglesia patriarcal se cantó el *Te Deum* el mismo dia 7.

Por el mismo conducto se ha sabido que el dia 4 hicieron las guerrillas del ejército de S. M. un leve reconocimiento sobre la linea de defensa del enemigo; sin que resultase de esta demostracion mas que algun pequeño tiroteo entre ellas y las de los contrarios.

El dia 5 á las cuatro de la mañana se empezaron á desplegar fuerzas mas considerables para hacer un reconocimiento mas completo, á cuya vista se replegaron inmediatamente á sus trincheras las guerrillas enemigas. Á las cinco comenzó el fuego entre ambas partes combatientes desde San Sebastian de la Pedrera hasta los arcos de las aguas libres; es decir, en toda la linea. Las tropas del Rey avanzaron con gran denuesto hasta debajo de dichos arcos, á costa de alguna gente, y causando mucha pérdida á dos batallones de cazadores del enemigo que defendian el puesto de los arcos.

De las cuatro baterías que colocaron los Realistas en Palmas y Siete-rios, la una causó mucho estrago en el reducto derecho de Campolide, desmontando con su acertada puntería un obús y un cañ6n de á 12.

El fuego duró todo el dia, y solo la noche puso fin á la accion, quedando las tropas de ambas partes en sus respectivas posiciones, á la vista unas de otras. El total de fuerzas empeñadas en este segundo reconocimiento del ejército de S. M. no pasó de unos seis mil hombres, que combatieron con suma intrepidez, distinguiéndose muy particularmente el batall6n de Lamego, que sostuvo el fuego todo el dia sin intermisi6n, avanzando hasta tiro de pistola de las trincheras.

El dia 6 no hubo combate ninguno, y nuestras tropas lo emplearon en construir nuevas baterías, principalmente por el lado de la Peña de Francia y Puente de Alcántara; y segun todos los movimientos que se observaban el dia 7 por la mañana en el ejército del Rey, y en las divisiones del centro, alas y retaguardia, que no entraron el 5 en accion, se suponía que estaba próximo un ataque mas general contra las lineas enemigas.

La pérdida que sufrió nuestro ejército en la accion del 5 se calcula de 200 á 300 entre muertos y heridos, habiendo perecido algunos oficiales de mérito y valor, pero

ninguno de superior graduacion; suponiéndose que la de los enemigos debe haber sido mas considerable, por el grande estrago que hicieron en ellos nuestras baterías y tiradores en lo mas vivo de la accion.

Se alaba generalmente la buena disciplina de nuestro ejército, que ha tratado á los enemigos que hizo prisioneros en el combate con la mayor humanidad; no habiéndose conducido así las tropas de D. Pedro con los pocos que tuvieron la desgracia de caer en sus manos, de las guerrillas que en el ardor de la pelea se aventuraron á adelantar demasiado, pues casi á ninguno se dió cuartel; lo cual ha exasperado mucho á nuestros soldados, que enfurecidos de la crueldad ejercida contra sus camaradas, ansian por venir otra vez á las manos. A pesar de esta exasperacion, se han abstenido de los excesos comunes en la guerra, respetando las personas y las propiedades de las quintas y alquerías que ocupan en los alrededores de Lisboa; siendo así que algunas de ellas, como la de Quintela, pertenecen á los partidarios mas fogosos de la causa enemiga.

Lisboa 7 de setiembre.

Estracto de la Crónica constitucional de Lisboa hasta la del 7 de idem.

Por decreto del Duque de Braganza, fecha 29 de agosto, se mandan presentar en la Junta de Juros de los Reales empréstitos las pólizas de cualquier empréstito ó consolidacion pertenecientes á los conventos suprimidos ó que se suprimieren en lo sucesivo, para amortizarlas inmediatamente; y se prohíbe á los conventos que aun existen, enagenar las que tienen, con advertencia que no se hará mención en dicha Junta de las pólizas pertenecientes á conventos que se presentaren despues de la fecha de este decreto.

Se han puesto en actividad dos decretos dados en Angra, capital de la isla Tercera, fechas 23 de agosto de 1830 y 28 de noviembre de 1831. Por el primero se anulan todos los actos del Gobierno de D. Miguel, no solo desde que tomó la corona, sino tambien durante los dias que ejerció la regencia; señaladamente los relativos á empréstitos, pagas anticipadas ó contratos de cualquier especie que sean entre particulares ó compañías y la Real Hacienda. Por el segundo se declaran responsables los jueces que bajo el Gobierno de D. Miguel hayan sentenciado causas políticas, de todos los daños que en sus personas y haciendas hubieren sufrido las víctimas de dichos juicios, declarados por el decreto atentatorio y nul6s.

(Crónica del 2 de setiembre.)

Con motivo de haber cortado las tropas de D. Miguel las aguas libres que abastecian la Capital, espidió el Duque de Braganza, con fecha 3 de setiembre, un decreto en que manda poner en actividad un gran número de barcas grandes que conduzcan el agua de la otra parte del Tajo á los muelles de Lisboa, para que los aguadores llenen allí sus cubas; y que todos los pozos y cisternas de agua potable que hay en las casas particulares y conventos de religiosos de la ciudad, se franqueen al público, destinando solamente los de aguas salobres á las caballerías.

Habiendo puesto presos el Corregidor del barrio de Belen al Marqués y á la Marquesa de Bellune, espidió el Duque de Braganza el siguiente decreto.

«Constando á S. M. I. el Duque de Braganza, por la representacion que el C6nsul de Francia elevó á su presencia, que habiéndose encargado por el Intendente general de Policia al Corregidor del barrio de Belen una diligencia contra determinadas personas, la cumplió muy mal, no solo por haberla emprendido intempestivamente, sino porque omitiendo formalidades necesarias complicó en ella súbditos de una nacion extranjera, y prendió y condujo á la cárcel del Castillo al Marqués y á la Marquesa de Bellune, contra cuya casa y personas no se ordenó la diligencia; y que por último, no dió parte del resultado de tan extraordinario procedimiento al magistrado por cuya orden obraba: manda que dicho Intendente haga poner al punto en libertad al Marqués y á la Marquesa de Bellune; y manifieste á aquel Corregidor la ilegalidad de semejante diligencia, mientras S. M. I. no le da una demostracion mas severa de su completa desaprobacion. Palacio de las Necesidades 2 de setiembre de 1833. = Cándido José Javier.»

(Crónica del 4 de setiembre.)

En el núm. del 7 de setiembre de la *Crónica*, en artículo de esta Capital fecha 6 de setiembre, en la parte no oficial, se da cuenta de una accion que hubo en las lineas el dia 5 del mismo mes. Las noticias que contiene dicho artículo son las siguientes. A las cinco y media de la mañana las tropas de D. Miguel, en número de 11 á 12 mil hombres, se dirigieron en ataque sobre algunos puntos

del centro de la linea de fortificacion, avanzando en seis columnas: dos de estas, con muchos tiradores al frente, se dirigieron al Arco do Cego. El fuego de las baterías de D. Pedro alteró esta disposicion de los contrarios, y los obligó á hacer un movimiento de flanco sobre su derecha. Reunidas todas las columnas acometieron las posiciones de San Sebastian da Pedreira y de Campolide, y de ambas fueron rechazados en dos asaltos que dieron.

En el resto del dia no volvieron á dar otro ataque; pero ocuparon un muro en frente de la Quinta de Scabra, desde donde hicieron un fuego bastante vivo hasta las siete de la tarde, que se retiraron á un cuarto de legua. Añade la *Crónica* que los contrarios han dejado en el campo de batalla mas de 400 muertos, entre ellos un general francés que mandaba su caballería, y que algunos tráfugos aseguran que el total de su pérdida es de 2.000 á 2.400 hombres.

ESPAÑA.

Madrid 11 de setiembre.

El REY y REINA nuestros Señores, la Serma. Sra. Princesa heredera y su augusta Hermana siguen sin novedad en su importante salud.

Del mismo beneficio disfrutan SS. AA. RR. los Serms. Sres. Infantes.

BOLSA DE COMERCIO.—Cotizacion de ayer á las tres de la tarde. EFECTOS PUBLICOS.

Inscripciones sobre el gran libro al 5 %., 00.

Dichas id. al 4 %., 45½ á 30 d. f. vol.

Titulos al portador de 5 %., 00.

Id. id. de 4 %., 47½ al contado: 47½, 47½ á 14, 16 y 40 d. f. ó vol.

Vales no consolidados, 00.

Deuda negociable del 5 %., á papel, 00.

Id. sin interés, 5½ al contado.

Acciones del banco español, 76 % din.

Junta municipal de sanidad de Huelva.—Relacion de las personas que han sido atacadas de la enfermedad epidémica que aflige á dicha villa en los dias que se espresan.

Dias.	Invadidos sin incluir los enfermos de los dias anteriores.	Casos lev. existent.	Casos graves idem.	Muertos.
29 agosto.	7	6	6	16
30 Id.	16	17	8	13
31 Id.	21	18	11	13
1.º setiemb.	32	18	29	9
2 Id.	54	30	34	15
3 Id.	30	10	20	12
4 Id.	54	22	34	18

Huelva 4 de setiembre de 1833. = Firmado. = Francisco Sabina. = Por copia. = Amarillas.

Junta municipal de Ayamonte.—Relacion de los que han sido atacados de la enfermedad epidémica que aflige á dicha ciudad en los dias que se espresan.

Dias.	Invadidos sin incluir los enfermos de los dias anteriores.	Casos lev. existent.	Casos graves idem.	Curados.	Muertos.
29 agosto.	40	59	16	5	»
30 Id.	34	67	17	»	3
31 Id.	21	18	11	»	13
1.º setiemb.	48	110	48	»	8
2 Id.	48	115	46	»	15
3 Id.	50	86	47	»	4
4 Id.	37	101	32	»	6

Ayamonte 4 de setiembre de 1833. = Firmado. = Manuel Sanchez Leventi. = Por copia. = Amarillas.

El Sr. Capitan general interino de Estremadura, en el parte de oficio, fecha 7 de setiembre, que remite al Sr. secretario de Estado y del Despacho universal de Guerra, nada dice del estado sanitario de Olivenza: lo que inclina á creer que en dicha plaza, ó no han tenido incremento, ó se han desvanecido los sintomas sospechosos de cólera.

Pero incluye dos partes relativos al estado sanitario del hospital militar y del de la caridad de Badajoz, en los cuales aparecieron algunos enfermos con sintomas sospechosos en los dias 5 y 6 del presente. Una Junta de facultativos, reunida el dia 6 por orden del Sr. Capitan general para dar su dictámen sobre el carácter de los casos ocurridos, declaró que aun no se presentaban sintomas suficientes para caracterizar la enfermedad.

El estado de los enfermos en el dia 7 remitido por dicho gefe es el siguiente:

EL VAPOR.

	Invadidos.	Existentes.	Muertos.
Hospital militar.	11	9	2
Id. de S. Sebastian.	4	3	1
Casas particulares.	2	2	"

Estado que manifiesta el número de cadáveres que han sido enterrados en los cementerios de Sevilla en el día 4.

En el cementerio de la hermandad de S. Sebastian, oo.

En el Público, hombres 1, mugeres 6, párvulos 6, total 13.

En el de Triana, sin clasificación de edades y sexos, 16.

Totales 29.

Sevilla 5 de setiembre de 1833. = Escmo. Sr. = José Santa Cruz.

Estado que manifiesta el número de cadáveres que han sido enterrados en los cementerios de Sevilla en el día 5.

En el cementerio de la hermandad S. Sebastian, párvulos 1.

En el Público, hombres 5, mugeres 9, párvulos 3, total 17.

En el de Triana, sin clasificación de edad ni sexos, 36.

Totales, 53.

Sevilla 6 de setiembre de 1833. = Escmo. Sr. = José Santa Cruz. = En estos estados hay enfermos de toda especie y párvulos. = Es copia. = Amarillas.

Por parte que ha dirigido al Escmo Sr. Secretario de Estado y del Despacho universal de Gracia y Justicia don Joaquín Benito; primer teniente de Asistente de Sevilla, fecha 7 de setiembre, consta que en el arrabal de Triana se había aumentado considerablemente el número de enfermos y la intensidad del mal; pues fallece la mayor parte de los invadidos. No así en la ciudad, donde aunque hay algunos casos nuevos, son casi todos benignos, y mueren muy pocos.

Los síntomas del mal son, generalmente hablando, espasmos, vómitos y despeños, calambres, descomposición de facciones y pulso muy leve ó nulo: los remedios que se aplican son fricciones de aguardiente alcanforado, dadas con cepillo ó bayeta por todo el cuerpo, administrando despues agua de té, salvia, luisa, manzanilla ó malvavisco, y promoviendo la traspiración por medio de bastante abrigo; y cuando se consigue no interrumpida, se logra la completa curación, aun sin asistencia de facultativo.

Las autoridades superiores militares y administrativas y la Audiencia han salido fuera de la ciudad, según las Reales órdenes vigentes; pero la Real Sala del crimen se ha prestado á permanecer para cuidar del orden y tranquilidad pública.

En los mercados de la ciudad nada falta de lo necesario á la subsistencia de los habitantes y á la curación de los enfermos; y el precio de los géneros de primera necesidad no se ha alterado. Además de las órdenes oportunas que se han dictado al efecto, dicho Sr. Teniente de Asistente vela porque sean cumplidas, presentándose desde muy temprano en las plazas de abastos, y rondando en ellas todas las horas que dura la primera venta.

Hoy ha sufrido la pena de muerte en garrote vil Francisco Cascales, natural de Alcantarilla en Murcia, carretero, preso procesado con otros cómplices, y sentenciado por la Sala de Sres. Alcaldes de la Real Casa y Corte por robos en caminos públicos, y muerte dada á la muger de un guarda de la casa de campo.

Mañana empiezan las rogativas para implorar la misericordia divina contra el terrible azote del cólera. Los teatros estarán cerrados por tres días.

Se anuncia un nuevo periódico bajo el título de *La Estrella*, en que se dice trabajarán los ingenios mas aventajados de la Nación en punto á literatura.

El sábado día 7 á las doce de la noche volvió á tomar incremento el incendio que se había manifestado la noche anterior en la plazuela de S. Ildefonso; se propagó á otras casas, y el domingo 8 por la tarde se pudo cortar á fuerza de trabajo. Son las 11 de la noche, y las campanas anuncian igual ocurrencia, ignoro en que punto.

BARCELONA.

La salud pública, esa suprema ley del Estado, ante la cual han de enmudecer todas las consideraciones y respetos personales, debe llamar en el día nuestra atención de un modo muy especial. Cébese ya en territorio español esa pestifera plaga, cuya peregrinación por todos los ángulos del continente civilizado parece estar escrita en el libro de los destinos. Demostrada por repetidas prácti-

cas la inutilidad de los cordones vivos, y puestos los pueblos en continuas é intimas comunicaciones, no debiéramos extrañar amaneciese un día fatal en que el recinto de Favencia contase entre sus enemigos el cólera-morbo asiático. Esta ejecutiva dolencia, que en menos de tres lustros ha diezrado quizás la población del globo, es hija de la incuria, de la falta de policía; es oriunda de los lodazales de la populosísima Calcuta. Es indudable que la falta de policía y el descuido de los preceptos higiénicos aumenta su mortalidad de una manera asombrosa.

No se crea que con esto queramos echarla de doctores: afortunadamente cuenta Barcelona en su seno dos Juntas de Sanidad y una Academia médica, en cuyo saber y zelo descansamos; y además vivimos bajo el suave yugo de unas Autoridades paternas que sabrán dar la fuerza de mandatos á los consejos del arte divino de Esculapio. Idólatras, empero, del suelo en que vimos la primera luz, y conmovidos por el lastimoso espectáculo, que desgraciadamente hemos presenciado ya otra vez, de una ciudad victima de enemigo invisible, no podemos menos de invocar el zelo y la vigilancia de quien corresponda acerca de todo cuanto influir pueda en la pública salubridad. Así pues, opinamos que esas casas tan poco ventiladas (1), esas sofocadas botillerías, esas plazas de mercado, pescaderías y carnicerías, esas tenerías, esas fábricas de jabon, de velas de sebo, de cola, etc., en el centro de la población, esos adulteradísimos vinos de que se surte la plebe en inmundas tabernas, esos charcosos meaderos, esas cloacas, etc., etc., merecen llamar seriamente la atención de la Autoridad local.

¡Quiera el Cielo sean exaudidas nuestras humildes insinuaciones!

EL SEPULCRO DE LOS POMPEYOS.

Las cenizas de los Pompeyos acaban de descubrirse en España; que solo en España pudieron encontrar sagrado contra la profanación tan venerables reliquias. A tal decadencia llegaron en Roma las virtudes patrias en la depravación general del Imperio, cuando la señora del orbe se vió esclava de un hombre de espada y cetro!

Avasalladas las capitales del mundo bajo el inmenso poderio del coloso romano, la España no obstante osaba levantar su cerviz enhiesta y exenta. Los pueblos tienen un carácter indeleble que les influye sin duda la acción perenne de las causas naturales: la naturaleza, al salir de sus manos, echa su sello á sus producciones; y esta marca, si con los hábitos contrarios se oscurece, nunca llega á borrarse de todo punto. Los Franceses que pintó J. César en sus *Comentarios*, son los mismos que mil y seiscientos años despues retrata nuestro Saavedra en sus *Empresas*, y los mismos permanecen bajo el cetro de Luis Felipe. Los Españoles que no sufrieron el yugo de Napoleon, no habian de abatir el cuello para llevar sumisos el de César.

La España combatiendo contra las legiones romanas presentaba entonces un teatro de gloria grandioso á los pechos bizarros y generosos. Y ¿quien mas generoso y bizarro, que el gran Pompeyo, aquella alma escelsa, retratada vivamente en aquel dicho suyo: «Si César aspira al imperio del orbe, yo no anhelo sino al servicio de la humanidad, contento, si él no menos que con ser el primer imperante, yo con solo ser el primer ciudadano del mundo?» Doctrina celestial, que Pompeyo predicó con el ejemplo, y nos dejó sellada con su sangre.

Este árbol frondoso de libertad estendió á las Españas sus benéficas ramas. Sus hijos Neyo y Sexto, cuando los Españoles reluchaban desesperadamente contra el doble yugo de Roma y de un tirano intruso, volaron con los valientes que pudieron arrancar de las filas romanas, á prestarnos auxilio contra el comun opresor. Mas habiendo arrestadamente peleado con varia suerte en los mas apretados trances de la guerra sangrienta que César hacia á los Españoles heroicos para sujetarlos á su coyunda, la fortuna, que no siempre da la victoria al valor y á la virtud, favoreció al usurpador: los Pompeyos quedaron vencidos (el mayor de ellos muerto en el campo del honor), César triunfante, y España esclava.

Medio siglo antes de la era cristiana murió Neo Pompeyo en los campos de la Bética, y al cabo de veinte siglos se descubren ahora sus cenizas y sus huesos no lejos del lugar mismo en que perdió la vida mortal, alcanzando la inmortal de la virtud y de la fama. El caso es peregrino, y ya público; pero no lo son, y deben serlo, algunas circunstancias muy especiales que nos escriben directamente de la misma ciudad de Baena.

Las urnas cinericias estaban asentadas sobre un cornison de piedra de panalejo, que se levanta á la altura como de dos tercias del pavimento, y de ellas unas tienen la tapa llana, y otras con una á modo de tumba.

El vaso de la lámpara inextinguible era, según denotan sus fragmentos, que se guardan, de cristal de roca con variedad de colores y oro que hacen una labor primorosa. Se asegura que el licor que contenia se ha quedado cuajado formando una como cristalización de color nacarada.

Una circunstancia preciosa de este hallazgo es que por

(1) Las de frente Sta. Catalina, por ejemplo, las de junto á los Capuchinos, Encantes, etc. etc.

los nombres exóticos de algunas inscripciones se puede fundadamente creer que la familia Pompeya hubo en nuestro suelo de entroncar con familias españolas de la primitiva estirpe.

Mas, si honroso es para el suelo español el haberse en él hallado, como en asilo, las cenizas de los Pompeyos, esto aun mas el haber encontrado á vuelta de ellas las de los Gracos. ¡Nombres ilustres! Pero su epitafio ¡que sublime! Los Gracos. Esta palabra sola dice mas, que pudiera sin ella decir todo un vocabulario.—B. D. Gallardo.

Embarcaciones de este Puerto.

BARCELONA.

Día 16 de setiembre han entrado.

Mercantes españoles. De Mahon en 3 dias, el jabeque Jabat, de 49 toneladas, patron Juan Blascos, con efectos, lastre y la correspondencia. De Málaga, Motril, Almería y Aguilas, en 28 dias, el laud Virgen del Carmen, de 20 toneladas, patron Pedro Folch; con trigo, algodón y otros géneros á varios. De Soller en 2 dias, el jabeque Santo Cristo de Soller, de 54 toneladas, patron Antonio Vicens, con carbon y otros géneros de su cuenta. De Xabea, Gandia y Vinaroz en 8 dias, el laud Santa Ana, de 18 toneladas, patron Bautista Salinas, con trigo y otros géneros á varios. De Matanzas y lazareto de Mahon, donde ha hecho la cuarentena, en 88 dias, el bergantín Penelope, de 109 toneladas, capitán don Nicolas Casas, con azúcar, café y otros géneros á varios. De S. Luis de Marañon en 63 dias, el bergantín Afortunado, de 190 toneladas, capitán don Joaquín Gurri, con algodón á varios. De Alicante en 5 dias, el laud S. Judas Tadeo, de 20 toneladas, patron Cristóbal Pacheco, con cominos, espartería y otros géneros á varios. De Ciotat en 6 dias, el laud Nra. Sra. del Carmelo, de 42 toneladas, patron Cristóbal Lloret, con lienzos, drogas, quincalla y otros géneros á varios. De Matanzas y lazareto de Mahon, donde ha hecho la cuarentena en 83 dias, la polacra Nra. Sra. de Gracia, capitán don Agustín Gelais, con azúcar á don José Cerdá y Sarrils. Además, 15 buques de la costa de esta Provincia, con trigo, vino, carbon y otros géneros.

Despachadas.

Polacra española Nra. Sra. de Monserrate, capitán don Cayetano Rigó, para Puerto-Rico, con frutos y efectos. Bergantín Danes Frau Martha, capitán J. J. Moller, para Bremen, con aguardiente. Además, 12 buques para la costa de esta Provincia, con arroz, algarrobas, duclas, pezpalo, efectos y lastre.

El jabeque correo de Mallorca San Miguel (a) el Valeroso al mando del capitán Sr. Miguel Estade; saldrá para su destino el viernes 20 próximo, y admite carga y pasajeros para dicho punto.

Aleance.

Termometro Politico-Mercantil.

Una carta de Berlin de 2 de setiembre anuncia la llegada del emperador Nicolas á Schwedt. Su primera entrevista con el rey de Prusia se verificó el día 1.º, hallándose presentes, á mas de los dos Monarcas, el principe real de Prusia con Mr. Ancillon y Mr. Witzleben por Prusia, y Mrs. Trubetzkoi y Ribeaupierre por Rusia.

Parece que las tres potencias tratan de hacer una demostración hostil al poder de hecho que reina en Francia, en el caso de seguir violando esta potencia é Inglaterra su neutralidad en Portugal, Suiza ó Belgica.

El día 6 del corriente no se había recibido todavía en Lóndres noticia alguna de Portugal, porque no siendo de vapor el buque *El Pique* que debia traerlas, era incierta su llegada.

El capitán Elliot acababa de embarcarse en el buque de vapor *El Lord de las islas*, que, cargado de bastimentos, se dirigia al socorro de don Miguel.

Leese en el *Monitor* del 9 lo que sigue:

«El Gobierno del Rey de los Franceses ha reconocido al caballero Daupias como encargado de los asuntos de Portugal en Paris.»

Desde algun tiempo el Gobierno del Rey había espedido á Mr. de Lurde las credenciales destinadas á acreditarle en el Gabinete de Lisboa en calidad de encargado de los asuntos de Francia.

En la noche del 6 al 7 del corriente salieron del Havre con el barco de vapor inglés *el Soho* la reina D. Maria y la Ex-emperatriz del Brasil, dirigiéndose á Portsmouth, donde debian llegar el día 7 de dos á tres de la tarde. Aguardábalas en dicho puerto el agente de D. Pedro en Lóndres, debiendo desde luego pasar á Windsor para corresponder á la invitación de S. M. Según noticias fidedignas debia salir luego D.ª Maria para Lisboa á bordo de un navio inglés, por no haber podido el almirante Napier, en las actuales circunstancias, desprenderse de ningun buque de su escuadra para recibir á S. A. R.

La guarnicion de la isla Tercera debió embarcarse para Lisboa en un buque que salió al efecto de dicha Capital.

Continuaban en Paris casi publicamente los enganches de oficiales legitimistas para el ejército de D. Miguel, habiendo salido muchos de ellos el día 6 del corriente. En cuanto lleguen á su destino se sabrán sus nombres, así los de guerra como los verdaderos, por los papeles públicos.